



02 de enero de 2024  
Comunicado de Prensa UC/01/2024

## DESTACA CEDH IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, a través de su Presidenta, Susana Méndez Arellano, informa que luego de la nota periodística donde se alertó sobre el plagio de 31 personas en la autopista Reynosa-Matamoros, se inició el expediente de oficio CEDH-2023/001, el cual fue remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Este procedimiento tiene como objetivo principal la integración de una investigación exhaustiva, que incluirá la solicitud de información a las autoridades correspondientes y al confirmarse que hubo una violación a los derechos humanos, la CNDH podría emitir una recomendación.

Méndez Arellano, habló sobre la importancia de que se practiquen todas las diligencias legal y materialmente necesarias para alcanzar la verdad de los hechos en cuestión, pero hizo énfasis en la importancia de la prevención.

“Enfatizamos que el pasado 15 de octubre lanzamos un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno y giramos oficio a las autoridades de seguridad y de Salud en el Estado; del Instituto Nacional de Migración y de las Fuerzas Armadas, además de los 51 ayuntamientos, donde instamos a promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad que requieren al transitar dentro del territorio mexicano. Entre los derechos fundamentales que subrayamos se encuentra el derecho a la vida, a la legalidad, la seguridad jurídica, el acceso a la procuración de justicia, el acceso a la verdad, así como el trato digno y honorable para no ser víctimas de detenciones arbitrarias, extorsión, tortura, esclavitud y trata de personas”

Lo anterior, debido a que este Organismo lleva a cabo acciones permanentes para la observancia y se encuentra atento a los retos dinámicos de contexto social en la entidad. En este sentido, se almacenan, ordenan y analizan los registros obtenidos de las narrativas de los escritos de quejas presentados para nuestra intervención en el Sistema Integral de Administración de Quejas, cumpliendo con el propósito de diseñar e implementar estrategias que impacten de una manera eficaz y eficiente nuestra labor, advirtiendo a las autoridades correspondientes sobre los señalamientos de presuntos hechos violatorios de derechos humanos.

Con acciones como ésta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Nuevo León, reafirma su compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos, velando por la integridad y dignidad de todas las personas, independientemente de su condición migratoria.